

CONCORRENCIA BINACIONAL AC 0509-17
LICITACIÓN PÚBLICA BINACIONAL AC 0509-17

ADITAMENTO 1

ADITIVO 1

CONTRATAÇÃO DE SEGURO PARA COBERTURA DE DANOS PATRIMONIAIS E DE RESPONSABILIDADE CIVIL NA USINA HIDRELÉTRICA DE ITAIPU

CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA COBERTURA DE DAÑOS PATRIMONIALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE ITAIPU

I) Em conformidade com o disposto no subitem 1.4.2 do Caderno de Bases e Condições (CBC) da Concorrência Binacional AC 0509-17, a ITAIPU efetua as seguintes alterações no Anexo II - Documentação para Habilitação:

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Binacional AC 0509-17, la ITAIPU efectúa las siguientes alteraciones en el Anexo II - Documentación para la Habilitación:

A) Altera o subitem 2.1.3, “d”, no idioma castelhano:

A) Altera el sub-ítem 2.1.3, “d”, en la versión en castellano:

DE:

DE:

“MODELO DE LA CARTA COMPROMISO RIESGO OPERACIONAL DE REASEGURADOR

“MODELO DE LA CARTA COMPROMISO RIESGO OPERACIONAL DE REASEGURADOR

Para la
ITAIPU BINACIONAL
Ref. Licitación Pública Binacional AC 0509-17

Para la
ITAIPU BINACIONAL
Ref. Licitación Pública Binacional AC 0509-17

Por este instrumento, queda expresamente declarado que la compañía reaseguradora (denominación) con sede (dirección) otorgará a la(s) aseguradora(s) (denominaciones) cobertura de reaseguro por el ... (%) del LMI de **US\$ 31.250.000.000,00**, asumiendo el reaseguro y aceptando las condiciones establecidas en esta licitación, con igual plazo de la contratación sin limitaciones o exclusiones.”

Por este instrumento, queda expresamente declarado que la compañía reaseguradora (denominación) con sede (dirección) otorgará a la(s) aseguradora(s) (denominaciones) cobertura de reaseguro por el ... (%) del LMI de **US\$ 31.250.000.000,00**, asumiendo el reaseguro y aceptando las condiciones establecidas en esta licitación, con igual plazo de la contratación sin limitaciones o exclusiones.”

PARA:

PARA:

“MODELO DE LA CARTA COMPROMISO RIESGO OPERACIONAL DE REASEGURADOR

“MODELO DE LA CARTA COMPROMISO RIESGO OPERACIONAL DE REASEGURADOR

Para la
ITAIPU BINACIONAL
Ref. Licitación Pública Binacional AC 0509-17

Para la
ITAIPU BINACIONAL
Ref. Licitación Pública Binacional AC 0509-17

Por este instrumento, queda expresamente declarado que la compañía reaseguradora (denominación) con sede (dirección) otorgará a la(s) aseguradora(s) (denominaciones) cobertura

Por este instrumento, queda expresamente declarado que la compañía reaseguradora (denominación) con sede (dirección) otorgará a la(s) aseguradora(s) (denominaciones) cobertura

de reaseguro por el ... (%) del LMI de US\$ 31,250,000.00, asumiendo el reaseguro y aceptando las condiciones establecidas en esta licitación, con igual plazo de la contratación sin limitaciones o exclusiones.”

B) EXCLUI a comprovaçãõ descrita na letra “b” do subitem 2.2.3 que trazia a seguinte exigência:

“b) **Qualificação de Risco** - A Companhia de Seguros deverá ter uma qualificação mínima “Apy” (A Sem Tendência Paraguai), comprovada através da publicação da Superintendência de Seguros do Banco Central do Paraguai no setor de Indicadores Financeiros e Avaliação de Riscos das Companhias de Seguros de Dezembro de 2016 ou mais recente. Esclarece-se que a Companhia de Seguros com qualificação de risco menor que “Apy” não qualifica;”

II) Permanecem inalteradas as demais condições contidas do Caderno de Bases e Condições da Concorrência Binacional AC 0509-17.

Elaboração: Divisão de Suporte Técnico
Data de emissão: 20.04.17

de reaseguro por el ... (%) del LMI de US\$ 31,250,000.00, asumiendo el reaseguro y aceptando las condiciones establecidas en esta licitación, con igual plazo de la contratación sin limitaciones o exclusiones.”

B) Excluye la comprobación de la exigencia descrita en la letra “b” del sub-ítem 2.2.3:

“b) **Calificación de Riesgo** - La Compañía de Seguros oferente deberá contar con una calificación mínima “Apy” (A Sin Tendencia Paraguay), comprobada través de la publicación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay en el sector de Indicadores Financieros y Calificación de Riesgos de las Empresas de Seguros a Diciembre del 2016 o más reciente. Se aclara que la Compañía de Seguros con calificación de riesgo menor que “Apy” no califica;”

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Binacional AC 0509-17.

Elaboración: División de Apoyo Técnico
Fecha de emisión: 20.04.17